

**Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el liderazgo de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana en 2024.**



**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: Tomás Burgos Gallego  
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	08/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DURANTE EL LIDERAZGO DE LA RED INTERAUTONÓMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN 2024.

La **Red Interautonómica de Participación Ciudadana (en adelante RIPA)** es un punto de encuentro y reflexión de las Comunidades Autónomas sobre estrategias para promover la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas, es la consolidación de las Conferencias Autonómicas. La primera Conferencia se celebró en Zaragoza en el año 2016, momento en el que se firmó la "Carta para la promoción de la Participación Ciudadana en el ámbito Autonómico" con el objetivo de fomentar un nuevo modelo de gobernanza, entendiendo la participación de la ciudadanía como uno de sus pilares, no suponiendo un simple trámite o una parte de discurso retórico de la política sino el propósito de transformar la relación entre la ciudadanía y la administración pública para establecer una relación basada en la confianza mutua y la colaboración fértil y la Comunidad Autónoma de Andalucía fue una de la Comunidades Autónomas adheridas a la misma. La creación de la RIPA, se ha venido consolidando desde entonces a través de las distintas conferencias autonómicas celebradas con carácter semestral.

En la XIII Conferencia Red Interautonómica de Participación Ciudadana, celebrada en Valencia durante 2023, se pusieron en valor buenas prácticas en materia de participación, transparencia y gobierno abierto, pudiendo presentarse a partir de ese momento candidaturas para el liderazgo de la Red Interautonómica durante el ejercicio 2024, que supondría, entre otras actuaciones, asumir la organización y sede de la XIV Conferencia

El liderazgo de la RIPA fué atribuido a la Administración de la Junta de Andalucía una vez aprobada su candidatura tras la reunión mantenida el pasado 31 de enero de 2024, de lo que se tomó conocimiento mediante Acuerdo de 21 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno.



El liderazgo de Andalucía se ha fundamentado en la promoción de la participación ciudadana considerando su relación directa con las políticas públicas en materia de digitalización, rendición de cuentas o la transparencia, teniendo en cuenta que todos ellos se erigen como ejes del Gobierno Abierto. A lo largo del año 2024, se están impulsando los trabajos para la actualización de los contenidos de la Carta, habiéndose constituido un grupo técnico con representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas para abordar dicho proceso.

Dentro del período de liderazgo asumido por Andalucía se estableció entre sus prioridades de actuación la implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Valencia de diciembre de 2023:

1.- Establecimiento de periodicidad de un año para las conferencias plenarias de la RIPA.

Hemos celebrado los pasados días 26 y 27 de noviembre de 2024 la XIV Conferencia Interautonómica en la ciudad de Sevilla. El relevo de Andalucía será asumido para el año 2025 por la Ciudad Autónoma de Melilla, frente a la que hemos asumido el compromiso de apoyo y colaboración en su liderazgo.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	07/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/4	



2.- Celebración de reuniones de trabajo regulares que garantizaran la continuidad de los intercambios de proyectos en curso y para el desarrollo o debate de temas innovadores o de interés para la red.

Andalucía ha trabajado para la promoción de la participación ciudadana y su relación directa con las políticas públicas en materia de digitalización, rendición de cuentas y transparencia, teniendo en cuenta que todos ellos se erigen como ejes del Gobierno Abierto. Así hemos abordado los trabajos para la actualización de los contenidos de la Carta, habiéndose constituido un grupo técnico con representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas para abordar dicho proceso. El objetivo se centró en adaptar los compromisos de participación a la normativa de la Unión Europea en su reciente Recomendación (UE) 2023/2836 de la Comisión de 12 de diciembre de 2023, sobre la promoción del compromiso y la participación efectiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas, así como en la incorporación de las nuevas realidades y exigencias tanto digitales como sociales. También era necesaria la incorporación a estos compromisos de la totalidad de Comunidades y Ciudades Autónomas que no firmaron, en el año 2016, la Carta en Zaragoza. Actualmente se está ultimando el proceso de firma por parte de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

3.- Asunción del impulso por parte de la Comunidad Autónoma anfitriona de la Conferencia anual de la RIPA, durante el periodo que discurra hasta la celebración de la siguiente, en orden a coordinar las reuniones de trabajo, garantizando el mantenimiento de las relaciones fluidas entre las comunidades integrantes de la red.

Durante este año se han celebrado reuniones de trabajo regulares que estaban orientadas a preparar los trabajos de la Red con la vista puesta en la sesión plenaria garantizando la continuidad, desarrollo y debate de temas de interés para los miembros de las distintas comunidades y ciudades autónomas, invitándose en el grupo de trabajo de la Red a todas las CCAA a realizar aportaciones para compartir en el plenario ejemplos de buenas prácticas ó prácticas de éxito en sus ámbitos de actuación con la idea de preparar mesas de debate enfocadas en torno a la participación desde el diseño de las políticas públicas.

4.- Implantación y puesta en servicio de un sitio web propio de la RIPA, espacio virtual de encuentro e intercambio de experiencias, con información sobre sus miembros y trayectoria.

Asimismo, se ha puesto en servicio un sitio web propio de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana, como espacio virtual de encuentro e intercambio de experiencias, con información sobre sus miembros y trayectoria. Se consultó a nivel estatal la posibilidad de diseñar el espacio en el entorno de la aplicación HazLab que ofrece espacios colaborativos en internet vinculados en gran medida a actividades relacionadas con las distintas administraciones públicas. De esta forma se ha diseñado un espacio público donde se puede acceder a información genérica sobre la Red Interautonómica de Participación Ciudadana y un grupo de trabajo de la propia red con acceso restringido a los miembros donde se pueden publicar eventos y temas de toda índole para trabajo colaborativo de sus miembros. Tiene acceso por registro e invitación por parte de los administradores del grupo que varían en función del liderazgo asignado a las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas.

La Conferencia Interautonómica celebrada en Sevilla, se inauguró en su sesión plenaria destacándose la participación como un compromiso respaldado por hechos concretos, con un propósito transformador de la relación de la ciudadanía y la administración pública. Se vincula en el contenido de la Agenda 2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y 17 haciendo incidir el “diálogo social” en la denominación de nuestra Consejería, no como una casualidad, pues se pretende convertir el diálogo y la participación en objetivos políticos y realidades concretas, promoviendo un gobierno abierto basado en la Transparencia, la Colaboración y la Participación. También se destacó el respaldo de las TIC’s en el sustento de las democracias participativas y la utilidad de las redes sociales en la atención de las necesidades de los ciudadanos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	07/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/4	



En Andalucía defendemos la transformación del Modelo Democrático actual para evolucionar hacia una democracia más participativa respaldada por las TICs, que permita la interacción continua entre la ciudadanía y las administraciones públicas. Las administraciones deben ser flexibles y aprovechar las oportunidades de la era digital y posibilitar una participación activa de la ciudadanía que intervenga en el diseño y mejora de los servicios públicos, facilitando el acceso a información y simplificando procesos mediante la digitalización. Aquí, las redes sociales se están convirtiendo en herramientas muy útiles para mantener una conversación continua con la ciudadanía y atender sus necesidades.

Nuestro objetivo común es claro: lograr que la participación ciudadana no sea un trámite, sino una práctica cotidiana que enriquezca nuestras democracias y haga de nuestras comunidades lugares donde cada voz sea escuchada y valorada.

Andalucía está firmemente decidida a transformar profundamente el modelo de relación entre administraciones y administrados, entre poderes públicos y ciudadanos. La participación es clave para construir confianza, y la confianza el único terreno fértil donde desarrollar todas las capacidades.

La política sin participación es imposición, ineficacia, poder sin empatía, insensibilidad y desapego del sentir ciudadano, al que nos debemos todos. La política solo será de todos si cada uno la siente como suya, y la relaciona con los demás hasta construir un auténtico espacio común. esa es la acción pública en movimiento.

Las mesas afrontaron la participación de las democracias actuales analizando el contexto, las dificultades y los desafíos con un análisis de los últimos 30 años planteado desde la perspectiva del qué, quién, cómo y cuánto se ha avanzado. De igual forma, se puso en valor la incorporación en el diseño y desarrollo de la participación infantil. Abordaron también la inclusión de la participación de niños y adolescentes a través de varias experiencias y se destacó la elaboración de políticas públicas en cooperación para el desarrollo. También hubo referencias al diseño de servicios públicos como las oficinas de atención al ciudadano.



También se han referido en las mesas a los nuevos espacios de participación dando relevancia a las redes sociales en la gestión y políticas públicas, dimensionando la tecnología al servicio de las administraciones creando entornos seguros y accesibles. De igual forma, los laboratorios de innovación, los “puntos vuela” y las metodologías BIM suponen avances en los modelos de participación dentro de las estrategias autonómicas de administración digital.

Por último, se expuso y debatió la evaluación de políticas públicas a través de procesos de rendición de cuentas. Supone el deber de informar, justificar y asumir la responsabilidad ante la ciudadanía con el objetivo de aprender y mejorar en la gestión y atención a la ciudadanía. Se incluyó en este ámbito la evaluación de la implementación de disposiciones normativas y el análisis de la huella normativa.

La sesión plenaria se cerró con la intervención de personal experto de diferentes ámbitos profesionales y se compartieron propuestas de buenas prácticas aportadas por las CCAA. Se han extraído conclusiones que nos permitirán avanzar en el impulso de las políticas públicas de participación, y que se aportarán como parte de la contribución del liderazgo asumido por esta Comunidad Autónoma de Andalucía a la RED.

Los contenidos que se han propuesto y debatido en el transcurso de esta Conferencia completan los trabajos desarrollados bajo el liderazgo de Andalucía durante el año 2024 y que, con la firma de la actualización de la Carta de compromisos para la participación ciudadana en el ámbito autonómico, cierran el periodo en el que se ha impulsado desde la Junta de Andalucía el desarrollo de políticas en línea a la participación dentro de esta Red.

Las conclusiones de este año 2024 se difunden en la Red Interautonómica a través de medios analógicos y digitales para conocimiento general.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	07/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/4	



De conformidad con lo establecido en el artículo 1.d), q) y v) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, corresponden a la citada Consejería las competencias de estrategia digital, como marco común y unificado de referencia para la elaboración, desarrollo e implantación de un modelo digital en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que se oriente a la prestación de servicios públicos; en materia de Gobierno Abierto, en coordinación con las funciones que en esta materia desempeña la Agencia Digital de Andalucía en virtud de sus Estatutos; y las funciones atribuidas a la Secretaría de Transparencia por la normativa de transparencia.

Por su parte, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, tiene atribuidas las competencias en materia de participación ciudadana conforme a lo dispuesto en el artículo 1.h) del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica.



En virtud de lo expuesto, se considera relevante elevar al Consejo de Gobierno para su acuerdo la toma conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el liderazgo de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana en 2024.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Viceconsejero

Tomás Burgos Gallego.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	07/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 4/4	